

MEDIDAS GENERALES SCT MICROSCOPIA E IMAGEN

- Previamente a la realización de cualquier servicio (excepto para el servicio de [Chequeo de muestras] – consultar), el usuario, o bien el investigador principal del proyecto, deben realizar una Solicitud de Servicio al SCT de Microscopía e Imagen, que se cumplimentará a través de la aplicación on-line disponible en la página web del IACS (ServiLIMS: <http://sct.iacs.aragon.es/Interfaz/Login.aspx>).
- Consultar el "Calendario de Reservas" antes de realizar una solicitud. Dicho calendario está disponible en la página web del IACS (<http://www.iacs.aragon.es/awgc/>), o en la ventana emergente de "Nueva Reserva" en el momento de realizar la solicitud.
- En una misma solicitud se pueden indicar servicios y/o reservas de equipos múltiples.
- **Se permite el manejo en régimen de autoservicio de los equipos que así lo tienen descrito según la normativa UMIG.**
- El uso en régimen de autoservicio se establecerá preferentemente dentro del horario atención al público a fin de contar con el apoyo técnico del personal del SCT, pero **el acceso fuera de este horario ESTÁ PERMITIDO** a partir del estado de nueva normalidad.
- Sin embargo, se recomienda realizar las solicitudes con al menos 24 horas de antelación, ya que **será obligatorio realizar una solicitud de servicio para reservar un equipo**, cuyo uso no se podrá llevar a cabo hasta que no se confirme la solicitud por parte del personal del SCT.
- Una vez confirmada la solicitud, el acceso a los equipos se realizará con las tarjetas de acceso disponibles en el SCT, las cuales se entregarán por el personal técnico del servicio dentro del horario presencial del mismo en el momento de la reserva. Una vez finalizado el servicio, la tarjeta de acceso debe ser devuelta al personal del SCT.
- Para el acceso fuera del horario presencial consultar previamente con el personal del SCT.
- Solo podrá hacer uso del equipo/sala una persona.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Higiene y desinfección de manos en general antes de acceder a cualquier laboratorio y antes de abandonarlo.
- Prohibido acceder con bata de laboratorio y/o EPIs. NOTA.- Las mascarillas quirúrgicas no son consideradas EPIs, por lo que se puede acceder con la propia puesto que su uso es obligatorio para el manejo de los equipos.
- En los servicios con personal técnico, se evitará el contacto físico, y se dispondrán de los EPIs necesarios para garantizar las medidas de seguridad de ambas personas.
- Se establece un [procedimiento de actuación específico para autousuarios](#) de obligado cumplimiento. Incidencias en el mismo serán motivo de exclusión inmediata del usuario del régimen de autoservicio durante el periodo de transición.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN MODALIDAD AUTOUSUARIO

Tras acceder al laboratorio...



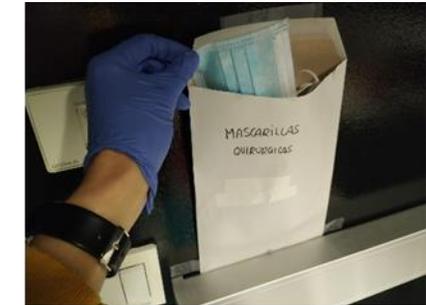
1. Depositar las pertenencias en la bandeja de la entrada.



2. Higienizarse las manos con sterillum.



3. Hacer uso de guantes (obligatorio).

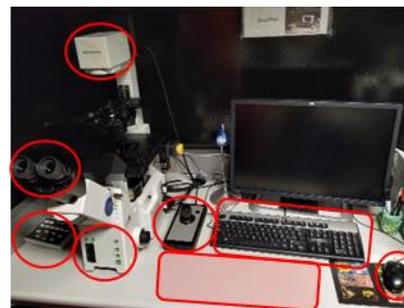


4. Hacer uso de mascarilla quirúrgica (obligatorio). Guardar para próximos usos.

Antes de empezar a trabajar...



5. Utilizar las servilletas y el etanol disponible para limpiar la zona de trabajo y las pertenencias personales.



6. Limpiar teclado y ratón del ordenador, joystick, oculares y columna del microscopio, y cualquier otro componente que se prevea tocar.
7. Limpiar las pertenencias personales y la bandeja donde se han apoyado.



8. Desechar los papeles utilizados en papelera.

Trabajar con normalidad, y tras finalizar...



9. Utilizar las servilletas y el etanol disponible para limpiar la zona de trabajo según el punto 6. Desechar en papelera.



10. Con los guantes aún puestos, abrir la tapa del contenedor de residuos.



11. Desechar los guantes de forma segura.



12. Utilizar un papel con etanol para cerrar la tapa (desechar en papelera).



13. Higienizarse las manos con sterilium.



14. Abandonar el laboratorio dejando todo encendido.